



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# Orlando Hernández Cruz nuevo director del Cicap-UCR: 'Espero hacer un cambio significativo'

Dirección del centro especializado en Administración Pública  
cambia este 1 de marzo 2019

28 FEB 2019

Gestión UCR



Orlando Hernández Cruz, director del Cicap-UCR. Anel Kenjekeeva

El nuevo director del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (Cicap-UCR) asume su cargo, el 1 de marzo del 2019, con la promesa de hacer un cambio

significativo en lo que ha sido la gestión del centro.

Su objetivo es **incidir en la calidad del servicio que reciben los ciudadanos**, lo que supone un giro en el quehacer de esta unidad, que anteriormente se enfocó más en el fortalecimiento de la gestión organizacional.

El nuevo directivo es doctor en política pública de la Universidad de Costa Rica, docente de la Escuela de Administración Pública, y desde el 2014 lideró, en el mismo Cicap-UCR, el Programa de Desarrollo Municipal.

La experiencia académica y profesional de este puertorriqueño de nacimiento, incluye un bachillerato en ciencias políticas y una maestría en administración pública, además de trabajo en administración de vivienda pública y revitalización de comunidades.

“Trabajo organizando a la gente, para que puedan recibir un mejor servicio público y a la vez ser más activos y autogestionados” explica enfatizando sus capacidades y motivaciones.

**-¿Cuál será su primer paso?**

**-Orlando Hernández Cruz:** “Vamos a hacer una reflexión del cambio normativo que ha ocurrido en los últimos dos años en la universidad”.

**-¿A qué se refiere puntualmente?**

- OHC: “En la UCR han cambiado tres normativas que tienen que ver con el Cicap-UCR, un reglamento de investigación, un cambio en la normativa de acción social y otro cambió el reglamento de vínculo remunerado”.

Hay que entrar en un proceso de reflexión sobre el quehacer del Cicap-UCR, haremos una serie de talleres abiertos a las vicerrectorías y otras unidades académicas, para hacer un replanteamiento de la disciplina y definir hasta dónde Cicap-UCR debe llegar y establecer su ámbito de competencia.

Vamos a trabajar en la incorporación de la investigación con propósito, no solo para generar capacitaciones o asesorías técnicas, sino que permita mejorar el servicio público y eso es un cambio en la conceptualización de lo que se venía haciendo.

A partir de la experiencia de 43 años de historia del centro, ya sabemos cómo hacer un planteamiento de asesoría para que la UCR acompañe a las organizaciones públicas y de lo público (cooperativas o asociaciones de desarrollo, entre otras) a que se enfoquen en mejorar el servicio público, en brindar herramientas y dar el acompañamiento en función de que se ofrezca un mejor servicio a la ciudadanía.

**-¿Propone mejorar el servicio público de las instituciones que se atienden, eso es un giro en la gestión del Cicap-UCR?**

- OHC: “El Cicap-UCR viene haciendo consultorías al sector público en fortalecimiento organizacional, reorganización y cambio en el modelo de gestión; y eso está bien y no se dejará de hacer, pero hay que hacer una diferenciación entre este ámbito y una asesoría que se enfoque en resolver problemas puntuales como las filas de la Caja Costarricense del Seguro Social, por poner un ejemplo. El Cicap-UCR junto con la Escuela de Ingeniería Industrial pueden trabajar en conjunto para resolver ese problema”.

Es lo que hemos hecho en el Programa de Desarrollo Municipal, justo hace unos días se hizo una devolución de datos a 40 municipalidades que salieron mal evaluadas según el Índice de Transparencia del Sector Público (indicador que elabora el mismo Cicap-UCR), con el objetivo de que apliquen cambios.

### **-¿Qué pasará en el área de investigación?**

- OHC: "Queremos potenciar la investigación que permita dar continuidad, medir el desempeño de la función pública como lo hace el índice de transparencia, podríamos hacer el índice de gobierno abierto, otro de gestión pública; queremos estandarizar la métrica para medir la gestión".

Existen mediciones de la opinión pública sobre la gestión de Gobierno, pero además de eso, desde la disciplina de la administración pública, desde la academia, debemos incidir en materia de gobierno para que se hagan los ajustes pertinentes.

### **-¿Cómo diferenciar la investigación de lo público de las actividades de asesoría?**

- OHC: "Efectivamente para entrar a hacer una asesoría se debe hacer antes una investigación aplicada y previa, hay que diagnosticar, hacer una consulta participativa, un planteamiento y finalmente una ejecución. Eso, se ha trabajado como un solo paquete y se solía inscribir como una asesoría técnica en la vicerrectoría de acción social, pero claramente tiene componentes de investigación".

Luego, esta la parte de formación continua que se brinda a todo el sector público y el Programa de Desarrollo Municipal que capacita, investiga y asesora a las municipalidades.

### **-¿Cuántas investigaciones tiene inscritas el centro?**

- OHC: "Hoy se esta trabajando en cerca de 10 proyectos y pueden sumar hasta 23 cada año, hay un registro de 65 proyectos terminados en total, pero la mayoría de la investigación está inscrita en la Vicerrectoría de Acción Social (VAS)".

### **-¿Por qué en la VAS?**

- OHC: "Por acuerdo histórico, el servicio y la investigación aplicada se inscribía en la VAS por normativa, eso es parte de lo que queremos hacer, replantear para ajustar lo que tengamos que ajustar".

Esto tiene un trasfondo histórico en su momento se tomó la decisión de que las asesorías y las consultorías que realiza el Cicap-UCR se inscribieran en la VAS, también desde sus inicios el centro es autofinanciado.

### **-¿Con respecto al proceso de reflexión, qué criterio tiene sobre las tres normativas?**

- OHC: "Hemos tenido esa discusión, es importante tener normativa clara porque en la universidad en general tenemos grande debates, hay quienes ven el vínculo remunerado con buenos ojos y otros que lo ven como una comercialización de la universidad, hay que llegar a punto de equilibrio y la nueva normativa nos acerca a ese punto".

En general, el mismo contexto universitario es dinámico y eso llevó a replanteamiento del reglamento de investigación, se dio un gran giro en el 2016 y en el 2018 ya se generó un nuevo cambio; igual ocurrió con el tema del vínculo remunerado y en el campo de la acción social se hicieron cambios más de forma sobre el cómo se toman decisiones en ese campo, pero faltan más acuerdos, entre las vicerrectorías porque hay líneas finas.

Falta tener más claridad de los requerimientos de una u otra vicerrectoría, porque son muy distintos para inscribir una investigación o un proyecto de acción social y todo eso debe empatar con el quehacer y las particularidades de cada centro.

# "El Cicap-UCR es un centro de referencia internacional en redes que trabajan la gestión pública y el desarrollo local"

Orlando Hernández Cruz

Hay otro tema, porque actualmente el Cicap-UCR, cuando trabaja para el sector público solo puede hacer esa relación de vínculo por medio de la Oficina de Administración Financiera (OAF-UCR), eso le resta flexibilidad a los proyectos para poder hacer las contrataciones necesarias para poder ejecutarlos.

## -¿Qué tan autofinanciado es el Cicap-UCR?

- OHC: "La Universidad de Costa Rica le da por presupuesto ordinario al Cicap-UCR nueve plazas y media y cerca de ₡3 millones anuales".

El Centro financia 18 plazas adicionales, que ocupan asistentes de programas o gestores de proyectos, y contrata de forma temporal entre 25 o 50 asesores o asesoras técnicas, que dependen de las actividades puntuales de capacitación, asesoría o investigación.

## -Ahora que usted asume, cree que su gestión dará un cambio significativo?

- OHC: "Yo esperaré porque la idea es precisamente hacer un cambio, de manera incremental porque hay una cultura y una forma de la organización, que está certificado por ISO, pero ya hay cambios en el Programa de Desarrollo Municipal, que ahora quiero incorporar, por ejemplo, el Cicap-UCR debe ser un laboratorio de aprendizaje de estudiante de administración pública, de grado y posgrado".

Debe ser la unidad operativa que es pero también ser centro de pensamiento y creación de nuevas ideas, hoy tenemos dos cartas de entendimiento con la Escuela de Administración Pública para dos apoyos específicos; uno es el trabajo comunal universitario de empoderamiento de la sociedad civil, y otro es con el Laboratorio de Innovación Pública (Innovap-UCR).

## -¿Qué promete su gestión a las instituciones públicas del país?

- OHC: "Será una dirección de puertas abiertas, queremos ser proactivos y propositivos en la mejora del servicio público a todos los ciudadanos".

Todos hemos tenido contacto con organizaciones públicas y con historias de tragedia, pero esas experiencias no se deben quedar en el pasillo, la idea de esta dirección es establecer el vínculo entre el ciudadano y la institución.

Queremos hacer un levantamiento de propuestas ciudadanas para mejorar los servicios públicos, esto lleva un proceso, pero ya logramos hablar con la Defensoría de los Habitantes, que son quienes tienen el registro de quejas por malos servicios y malos tratos, datos que se pueden estudiar y sistematizar, para proponer ayudas puntuales.





[Gabriela Mayorga López](#)

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información.

Destacada en: ciencias económicas, innovación y emprendimiento y derecho.

[gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr](mailto:gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [cicap](#), [administracion publica](#), .